



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 06		Fecha: 02/05/2022			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 013 2020 00074 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO ALFREDO GOMEZ PEREZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	03/05/2022	05/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **02/05/2022 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANGELA MARIA GARCIA MARIN

SECRETARIO